

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA OBTENCIÓN POR PARTE DE LA AVAP DEL CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA NORMA ISO 9001:2015 (CNMY20_AVAP-1)

Expediente: Contrato administrativo de servicios para la obtención por parte de la Agència València d'Avaluació i Prospectiva del certificado de calidad de la norma ISO 9001:2015.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, han presentado oferta las siguientes empresas licitadoras:

- * TÜV Rheinland Iberica ICT SA. Fecha de presentación: 16 de octubre de 2020 a las 13:56 horas.
- * SGS International Certification Services Iberica SA. Fecha de presentación: 14 de octubre de 2020 a las 16:50 horas.
- * AENOR Internacional SAU. Fecha de presentación: 15 de octubre de 2020 a las 12:14 horas.
- * ICDQ Instituto de certificación SL. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:08 horas.
- * IVAC Instituto de certificación SL. Fecha de presentación: 6 de octubre de 2020 a la 13:11 horas.

En fecha 20 de octubre de 2020, se procedió al descifrado y apertura de los sobres electrónicos únicos presentados, procediendo a la admisión de los licitadores, evaluación y clasificación de las ofertas, utilizando para ello las herramientas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

1. Admisión/Exclusión de los licitadores

Descargada la documentación de los licitadores en el procedimiento y teniendo en cuenta de que al tratarse de un procedimiento abierto simplificado, la admisión al mismo únicamente precisa del relleno y firma de la declaración responsable pertinente.

Revisadas las presentadas por los licitadores y cumpliendo lo establecido en la misma, se procede a la admisión de los licitadores, reflejándose así en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2. Evaluación y clasificación de las ofertas presentadas

Admitidos los licitadores, se procede a la evaluación y clasificación de las empresas licitadoras

1. TÜV RHEINLAND IBERICA ICT SA

OFERTA ECONÓMICA

IMPORTE DE LA OFERTA (IVA excluido)	3.493,50 €
21 % IVA	733,64 €
TOTAL OFERTA	4.227,14 €

OTROS CRITERIOS

	SI / NO
INCLUSIÓN DE AUDITORÍA PREVIA A LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	SI
INCLUSIÓN DE UN CERTIFICADO ADICIONAL REDACTADO EN LENGUA INGLESA	SI

2. SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA SA
OFERTA ECONÓMICA

IMPORTE DE LA OFERTA (IVA excluido)	3.610,00 €
21 % IVA	758,10 €
TOTAL OFERTA	4.368,10 €

OTROS CRITERIOS

	SI / NO
INCLUSIÓN DE AUDITORÍA PREVIA A LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	SI
INCLUSIÓN DE UN CERTIFICADO ADICIONAL REDACTADO EN LENGUA INGLESA	SI

3. AENOR INTERNACIONAL SAU
OFERTA ECONÓMICA

IMPORTE DE LA OFERTA (IVA excluido)	3.725,00 €
21 % IVA	782,25 €
TOTAL OFERTA	4.507,25 €

OTROS CRITERIOS

	SI / NO
INCLUSIÓN DE AUDITORÍA PREVIA A LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	SI
INCLUSIÓN DE UN CERTIFICADO ADICIONAL REDACTADO EN LENGUA INGLESA	SI

4. ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACION SL
OFERTA ECONÓMICA

IMPORTE DE LA OFERTA (IVA excluido)	2.902,50 €
21 % IVA	609,53 €
TOTAL OFERTA	3.512,03 €

OTROS CRITERIOS

	SI / NO
INCLUSIÓN DE AUDITORÍA PREVIA A LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	SI
INCLUSIÓN DE UN CERTIFICADO ADICIONAL REDACTADO EN LENGUA INGLESA	SI

5. IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACION SL
OFERTA ECONÓMICA

IMPORTE DE LA OFERTA (IVA excluido)	2.600,00 €
21 % IVA	546,00 €
TOTAL OFERTA	3.146,00 €

OTROS CRITERIOS

	SI / NO
INCLUSIÓN DE AUDITORÍA PREVIA A LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	SI
INCLUSIÓN DE UN CERTIFICADO ADICIONAL REDACTADO EN LENGUA INGLESA	SI

Atendiendo a los criterios de adjudicación que se establecían en el Anexo I del PCAP, la puntuación obtenida por cada una de las cinco empresas licitadoras es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		AUDITORIA PREVIA	CERTIFICADO EN INGLES	PUNTUACIÓN TOTAL
TÜV RHEINLAND IBERICA ICT SA	3.493,50 €	29,14	30	15	74,14
SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA SA	3.610,00	25,76	30	15	70,76
AENOR INTERNACIONAL SAU	3.725,00	22,43	30	15	67,43
ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACION SL	2.902,50	46,24	30	15	91,24
IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACION SL	2.600,00	55,00	30	15	100

En consecuencia, y según lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a efectuar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación:

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓ
1	IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACION SL	100
2	ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACION SL	91,24
3	TÜV RHEINLAND IBERICA ICT SA	74,14
4	SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA SA	70,76
5	AENOR INTERNACIONAL SAU	67,43

La evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores se refleja también en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3. Propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación

Atendiendo a lo establecido respecto de los criterios de adjudicación de este expediente de contratación, en el Apartado LL del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y vista la evaluación y clasificación de las ofertas recibidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 2ª, esta mesa de contratación realiza la propuesta de adjudicación del expediente de contratación a favor de IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACION SL, sin perjuicio de lo que se dirá en el apartado siguiente.

La evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores se refleja también en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4. Ofertas identificadas como anormales

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores atendiendo a lo establecido en el Apartado M del Anexo I del PCAP respecto a la identificación de ofertas como anormales.

De las 5 ofertas recibidas, la oferta presentada por IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN se encuentra inmersa en baja temeraria, según los criterios recogidos en el Apartado M punto 4 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. A saber:

Los 5 licitadores han presentado las siguientes ofertas: 3.493,50 € ; 3.610,00 € ; 3.725,00 € ; 2.902,50 € ; 2.600,00 €.

La media aritmética de las 5 ofertas asciende a 3.266,20 €. El valor de 10 unidades porcentuales de esta media aritmética es de 326,62, con lo que, atendiendo a lo establecido en el punto 4 del Apartado M del Anexo I al PCAP, el valor a partir del cual una oferta se considera anormalmente baja es de 2.939,58 €.

Por otro lado, este punto 4 del Apartado M también indica que si hay ofertas que superan la media aritmética incrementada en 10 unidades porcentuales, se debe calcular una nueva media sin contar con estas ofertas. La media aritmética es de 3.266,20 € y 10 unidades porcentuales de la misma son 326,62, con lo que debemos calcular la media sin contar con las ofertas que superen la cuantía de 3.592,82 €.

Así pues, pasamos a calcular nuevamente la media aritmética únicamente con 3 valores: 3.493,50 € ; 2.902,50 € ; 2.600,00 €.

La nueva media aritmética es 2.998,67 €. El valor de 10 unidades porcentuales de esta nueva media aritmética es de 299,87, con lo que el valor a partir del cual una oferta se considera anormalmente baja es de 2.698,80 €.

Así pues, la oferta presentada por IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN SL se encuentra inmersa en baja temeraria, con lo que siguiendo lo establecido en el párrafo segundo de la cláusula 4ª del artículo 159.4, esta mesa de contratación tras la admisión de los licitadores, la evaluación y la clasificación de las ofertas y la realización de la propuesta de adjudicación en favor de IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, procede a iniciar el procedimiento establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Así pues, se procede a requerir a IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACION SL para que justifique su oferta en el plazo de cinco días hábiles desde el envío de la comunicación.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN